

queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Comandante del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del General de Brigada Piloto Máximo Morel Marichal.

Artículo 7.- El General Piloto Máximo Morel Marichal, queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, con el rango Transitorio de Mayor General.

Artículo 8.- El Coronel Ejército Nacional José Elías Valdez Bautista, queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional, con asiento en Santiago de los Caballeros, en sustitución del General de Brigada, Fernando A. Sánchez Aybar.

Artículo 9.- Se dispone la colocación en retiro, con el disfrute de la pensión correspondiente, del General de Brigada del Ejército Nacional, Fernando A. Sánchez Aybar.

Artículo 10.- Se dispone la colocación en retiro con disfrute de la pensión correspondiente del General de Brigada, Policía Nacional, Ramón A. Rodríguez Arias.

Artículo 11.- El Capitán de Navío, Marina de Guerra, Rafael de Jesús Monzón Brea, queda ascendido al rango de Contralmirante y designado Inspector General de la Marina de Guerra.

Artículo 12.- El Contralmirante Juan Tomás Díaz Polanco, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.563-96 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, a celebrarse en Roma, Italia, del 13 al 17 de noviembre en curso.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 563-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación que representará a la República Dominicana en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, a celebrarse en Roma, Italia, del 13 al 17 de noviembre en curso, estará integrada por las siguientes personas: Dr. Jaime David Fernández Mirabal, Vicepresidente de la República; Ing. Francisco Rodríguez (Frank); Ing. Juan José Espinal; Lic. José Rafael Vargas; Ing. Pedro Antonio Rivera Torres; Agrónomo Sebastino Brito; Licda. Rosa Rita Alvarez; Licda. Altagracia Rivera de Castillo; Ing. Benito Ferreiras; Ing. Manuel Tavárez Mirabal; Dr. Cesáreo Contreras; Ing. Juan Santiago Espaillat y Félix Alberto Rojas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.564-96 que integra nuevamente el Patronato Pro-Desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 564-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Patronato Pro-Desarrollo de la provincia Sánchez Ramírez, creado mediante Decreto No.1206, de fecha 28 de septiembre de 1979, queda integrado de la siguiente manera: Jesús María Santos, Presidente; Ing. Wilfredo Peña Pujols, Secretario; Dr. Freddy Hidalgo, Tesorero; señores Rafael Rondón, Dr. Victoriano Santos, Marina Altagracia Matías, José René Céspedes, Ing. Marino Hernández, Lic. Prebisterio Lora, Lic. Víctor Galán y Lic. Alejandro Jerez Espinet.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández